FMI emite una advertencia sobre las criptomonedas

El Fondo Monetario Internacional (FMI) instó a los Estados a no otorgar a las criptomonedas el estatus de divisa oficial o de curso legal, abogando por regulaciones más estrictas.

En un informe publicado este mes, el organismo dio cuenta de que una base legal integral que aborde tanto los aspectos del derecho privado como del derecho financiero es esencial para regular de manera efectiva las monedas digitales.

«Las fallas de la plataforma de comercio de criptomonedas FTX y la 'stablecoin' Terra Luna destacanon la urgencia de establecer políticas claras para proteger a los inversores y evitar abusos», dijo el informe.

Cautela ante el optimismo
«A pesar de los desafíos recientes de la industria, el optimismo de los inversionistas continúa reviviendo periódicamente, como lo demuestra la casi duplicación del bitcóin este año», asevera el FMI. No obstante, advierte que, «sin salvaguardas sólidas, el mayor riesgo de fraude y mala conducta podría afectar negativamente a los rendimientos esperados de los inversores».
La institución observa que, si bien algunos legisladores tomaron cartas en el asunto para proteger a los usuarios y salvar la estabilidad financiera, aún se deben «considerar las implicaciones más amplias de las criptomonedas».

En esa línea, el FMI advierte que las 'stablecoin' podrían reemplazar a las monedas oficiales y tener «un impacto significativo en las políticas monetarias y fiscales de los países». «Esto es especialmente cierto en los mercados emergentes y las economías en desarrollo, lo que subraya la necesidad de un enfoque de política integral, coherencia y coordinado para las criptomonedas», agregó.

Ante el panorama expuesto, el organismo recomienda, entre otras medidas, «mantener instituciones nacionales sólidas, confiables y creíbles» para incrementar confiablemente la defensa contra la sustitución de las divisas locales.

Con información de Actualidad RT.